



Ferrol, 13 de setembro de 2023

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES** **REGLAMENTARIAS**

Siguiendo la comunicación del 30 de agosto, después de la dimisión del Sr. Ledo Pernas como presidente, con arreglo a las distintas estipulaciones de los Arts. 39 y 40 de los Estatutos de este Colegio Oficial, se procede a efectuar una nueva convocatoria de elecciones para cubrir los puestos de la Directiva de esta Delegación.

Siendo así, el día 31 de julio de los corrientes en sesión al efecto, la Junta Directiva tomó oficialmente acuerdo de convocar proceso electoral para cobertura de los cargos que integran la misma, bajo la normativa y condiciones que se pormenorizan en documento anexo a esta Circular.

Como es natural, desde ese momento, hasta la toma de posesión de los nuevos cargos electos, esta Junta Directiva permanecerá en funciones.

Hacemos hincapié en que, tal como marca en su punto 4. el Art. 40, las candidaturas para ocupar la Junta Directiva se conformarán en piezas únicas y cerradas, conteniendo lógicamente un candidato para cada uno de los puestos directivos.

Permaneciendo a tu disposición, te enviamos un cordial saludo

**La Junta Directiva en funciones**